

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA
“DOCTOR ATILANO CEREZO”**

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2014 e
Informe de Gestión del ejercicio 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Mutualistas de Mutualidad de Previsión Social de ASISA, "Doctor Atilano Cerezo":

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Mutualidad de Previsión Social de ASISA, "Doctor Atilano Cerezo", que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Rectora es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Mutualidad de Previsión Social de ASISA, "Doctor Atilano Cerezo", de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la mutualidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la mutualidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la mutualidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

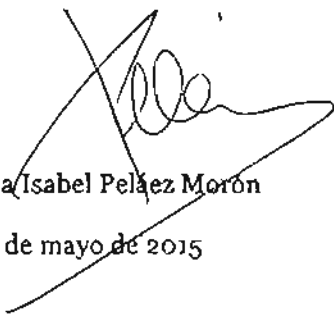
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mutualidad de Previsión Social de ASISA, "Doctor Atilano Cerezo" al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que la Junta Rectora de la Mutualidad considera oportunas sobre la situación de la mutualidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la mutualidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Ana Isabel Peláez Morón
28 de mayo de 2015



Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2016 Nº 01/16/10096
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
El presente impreso a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 16 de febrero.
.....



CLASE 8.ª
Impuestos



0M2593373

Mutualidad de Previsión Social de ASISA “Doctor Atilano Cerezo”

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, junto con el Informe de Auditoría.



CLASE 8.ª



0M2593374

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	31.12.2014	31.12.2013
A-1: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	300.669	72.756
I: Efectivo en caja y bancos	300.669	72.756
II: Inversiones de gran liquidez - Repo pagaré empresa	-	-
III: Inversiones gran liquidez - IPF's	-	-
A-3: Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
I: Instrumentos de patrimonio	-	-
II: Valores representativos de deuda	-	-
III: Instrumentos híbridos (Nota 6.b.)	-	-
IV: Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	-	-
A-4: Activos financieros disponibles para la venta	32.341.619	29.364.869
I: Instrumentos de patrimonio (Nota 6.b)	302.060	-
II: Valores representativos de deuda (Nota 6.b)	32.039.559	29.364.869
III: Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	-	-
A-5: Préstamos y partidas a cobrar	712.996	570.831
III: Depósitos en entidades de crédito (Nota 6.b)	600.000	-
IV: Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-
V: Créditos por operaciones de seguro directo (Nota 8)	33.365	19.424
V.1: Tomadores de seguro	33.365	19.424
V.2: Mediadores	-	-
A.5 VI: Créditos por operaciones de reaseguro	-	-
VII: Créditos por operaciones de coaseguro	-	-
IX: Otros créditos (Nota 8)	79.631	551.407
IX.1: Créditos con las Administraciones Públicas	27.841	48.751
IX.2: Resto de créditos	51.790	502.656
A-9: Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 5)	6.160.228	5.213.830
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	6.160.228	5.213.830
A-10: Inmovilizado Intangible (Nota 5-1)	93.348	16.159
1. Otro activo intangible	93.348	16.159
A-12: Activos fiscales	1.071.624	47.181
I: Activos por impuesto corriente	-	-
II: Activos por impuesto diferido (Nota 10)	1.071.624	47.181
A-13: Otros activos	718.162	735.980
I: Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II: Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	-
III: Periodificaciones (Nota 6.b)	718.162	735.980
IV: Resto de activos	-	-
TOTAL ACTIVO	41.398.646	36.021.606

CLASE 8.^a

OM2593375

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
 "DOCTOR ATILANO CEREZO"
 BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2014	31.12.2013
PASIVO		
P-3: Débitos y partidas a pagar (Nota 9)	80.716	144.055
III: Deudas por operaciones de seguro	3.946	55.338
III 1: Deudas con asegurados	-	49.023
III 2: Deudas con mediadores	-	-
III 3: Deudas condicionadas	3.946	6.315
IX: Otras deudas:	76.770	88.717
IX 1: Deudas con las Administraciones Públicas	22.371	67.689
IX 2: Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	-	21.028
IX 3: Resto de otras deudas	54.399	-
P-5: Provisiones técnicas (Nota 13.1)	32.447.103	31.172.637
III: Provisiones seguros de vida	31.702.211	28.495.346
1: Provisión para primas no consumidas	740.735	636.662
3: Provisión matemática	30.961.476	27.858.684
IV: Provisión para prestaciones	632.050	579.315
V: Provisión para participación en beneficios y para extornos	112.842	2.097.976
P-6: Provisiones no técnicas	-	142.916
IV: Otras provisiones no técnicas (Nota 12)	-	142.916
P-7: Pasivos fiscales	1.208.007	92.641
I: Pasivos por impuesto corriente	17.058	-
II: Pasivos por impuesto diferido (Nota 10)	1.190.949	92.641
P-8: Resto de pasivos	4.286.824	1.570.123
I: Periodificaciones	-	-
II: Pasivos por asimetrías contables (Nota 13.5)	4.286.824	1.570.123
TOTAL PASIVO	38.022.650	33.122.372
PATRIMONIO NETO		
B-1: Fondos propios (Nota 7)	3.018.496	2.767.616
I: Capital o fondo mutual	30.051	30.051
1. Capital escriturado o fondo mutual	30.051	30.051
V: Resultados de ejercicios anteriores	2.737.565	2.528.022
1. Remanente	2.737.565	2.528.022
VII: Resultado del ejercicio	250.880	209.543
B-2: Ajustes por cambios de valor:	357.500	131.618
I: Activos financieros disponibles para la venta	3.572.818	1.316.859
IV: Corrección de asimetrías contables	(3.215.318)	(1.185.241)
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.375.996	2.899.234
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	41.398.646	36.021.606



CLASE 8.ª



OM2593376

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en euros)

II. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
II.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.599.896	1.586.279
a) Primas devengadas		
a.1) Seguro directo (Nota 13.3)	1.718.984	1.526.585
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-) (Nota 8)	(15.014)	116.586
c) Variación de la provisión para primas no consumidas	(104.074)	(56.892)
II.2- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	1.494.996	2.860.274
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	277.690	299.081
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.217.306	1.113.233
c) Beneficios en la realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	1.447.960
C1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
C2) De las inversiones financieras	-	1.447.960
II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(1.718.340)	(1.589.875)
a) Prestaciones y gastos pagados		
a.1) Seguro directo	(1.665.605)	(1.706.593)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	(52.735)	116.718
b.1. Seguro directo (Nota 13.1)	(52.735)	116.718
c) Gastos imputables a prestaciones	-	-
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	(3.102.792)	(944.360)
a) Provisiones para seguros de vida		
a.1) Seguro directo (Nota 13.1)	(3.102.792)	(944.360)
II.7- Participación en Beneficios y Extornos	1.985.134	(1.600.000)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-) (Nota 13.1)	1.985.134	(1.600.000)
II.8- Gastos de Explotación Netos	(14.751)	(15.414)
1. Gastos de adquisición	(4.454)	-
3. Gastos de administración (Nota 11.a)	(10.297)	(15.414)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	-	-
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(51.931)	(65.168)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
c) Otros (Nota 11.a)	(51.931)	(65.168)
II.10- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	(140.985)	(136.174)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(19.593)	-
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 11.a)	-	-
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(12.468)	(39.086)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Notas 5 y 11.a)	(105.882)	(97.088)
c) Pérdida procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(3.042)	-
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	51.227	116.718



CLASE 8.ª



0M2593377

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en euros)

III.CUENTA NO TÉCNICA	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
III.1- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	102.140	191.011
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	18.544	19.973
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	81.292	171.038
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2.304	-
d.2) De inversiones financieras	-	-
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	(9.415)	(9.942)
a) Gastos de gestión de las inversiones	-	-
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(833)	(1.941)
a.2) Gastos de inversiones materiales (Nota 11.a)	(1.308)	(1.517)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Notas 5 y 11.a)	(7.071)	(6.484)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(203)	-
c.2) De las inversiones financieras	-	-
III.3- Otros Ingresos	-	1.950
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de ingresos	-	1.950
III.4- Otros Gastos	142.916	-
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de gastos	142.916	-
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	235.641	196.561
III.6- Resultado antes de impuestos (III.2 ÷ III.5)	286.868	279.428
III.7- Impuesto sobre beneficios (Nota 10)	(35.988)	(69.885)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	250.880	109.453
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)	-	-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	250.880	109.543



CLASE 8.^a



0M2593378

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	250.880	209.543
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	225.882	75.994
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	3.007.837	1.013.244
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	3.007.837	2.461.204
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	(1.447.960)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	(2.706.594)	(911.919)
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	(2.706.594)	(911.919)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	(75.361)	(25.331)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	476.762	285.537

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
 "DOCTOR ATILANO CEREZO"
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en euros)



CLASE 8.ª



DM2593379

	Capital o Fondo Mutuo		Remanente	Ajustes por Valoración	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (EUROS)						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	30.051	-	2.325.772	55.624	202.250	2.613.697
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013	30.051	-	2.325.772	55.624	202.250	2.613.697
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	75.994	209.543	285.537
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
1 Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3 Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
C.SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	30.051	-	2.528.022	131.618	209.543	2.899.234
B.SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	30.051	-	2.528.022	131.618	209.543	2.899.234
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	225.882	250.880	476.762
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
1 Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3 Otras variaciones	-	-	209.543	-	(209.543)	-
C.SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	30.051	-	2.737.565	357.500	250.880	3.375.996



CLASE 8.ª



OM2593380

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
 "DOCTOR ATILANO CEREZO"
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Cifras expresadas en euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora:		
1.-Cobros por primas seguro directo y coaseguro	1.662.636	1.526.585
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(1.689.343)	(1.706.593)
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	(4.454)	-
7.-Otros cobros de explotación	25	-
8.-Otros pagos de explotación	(80.780)	(100.830)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)	1.662.661	1.526.585
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)	(1.774.577)	(1.807.423)
A.2) Otras actividades de explotación:		
3.-Cobros de otras actividades	789.488	-
7.-Cobros y pagos por impuesto de sociedades	48.752	-
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)	726.324	(280.838)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión:		
2.Inversiones inmobiliarias	-	136.096
4.Instrumentos financieros	462.146	21.593.542
6.Intereses cobrados	1.202.480	735.543
10.Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)	1.664.626	22.465.181
B.2) Pagos de actividades de inversión:		
1.Inmovilizado material	(1.082.580)	(22.455)
2.Inmovilizado inmobiliarias	(66.672)	-
3.Inmovilizado Intangible	(893.075)	-
4.Instrumentos financieros	(120.710)	(22.572.751)
7.Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(2.163.037)	-
8.Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)	(1.082.580)	(22.595.206)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(498.411)	(130.025)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)	227.913	(410.863)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	72.756	483.619
Efectivo y equivalentes al final del periodo	300.669	72.756



CLASE 8.^a



0M2593381

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Actividad de la Mutualidad

La Mutualidad de Previsión Social de ASISA "Doctor Atilano Cerezo" (en adelante, la Mutualidad), es una entidad a prima fija constituida por ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial, S.A. (en adelante, ASISA o el Socio Protector) el 15 de septiembre de 1983, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y del Reglamento de 26 de mayo de 1943.

Su objeto social es el fomento y la práctica de la previsión social voluntaria, esto es, el aseguramiento voluntario, sin ánimo de lucro, fuera del marco de los sistemas de previsión que constituyen la Seguridad Social obligatoria.

La Mutualidad se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Número 3.138), y en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda con el código P-3138. Todos los contratos emitidos conforme al Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro.

El marco jurídico-legal viene determinado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados con las sucesivas modificaciones, y por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social (Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, publicado el 17 de enero de 2003). Asimismo, es de aplicación el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y sus modificaciones parciales, en todo aquello que no se oponga a su Reglamento específico.

Su domicilio social se encuentra en la Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 12 (Madrid).

La Mutualidad desarrolla íntegramente su actividad en el territorio nacional.

Prestaciones cubiertas, aportaciones y sistema de financiación

1. Prestaciones con carácter general:

- a. Capital en caso de fallecimiento.
- b. Ayuda económica de larga enfermedad.
- c. Prestación de invalidez.
- d. Premio a la dedicación profesional consistente en una pensión vitalicia. Adicionalmente, esta prestación incorpora una participación en beneficios.

Para estas prestaciones, se establece un período de carencia de un año a contar desde la fecha de inscripción del socio en la Mutualidad. En los casos de socios que, habiendo causado baja temporalmente, reingresaran en la Mutualidad, se establece igual período de carencia, a contar desde la fecha de reingreso.



CLASE 8.^a



OM2593382

2. Prestaciones con carácter voluntario:

a) Seguro de capital diferido con reembolso de las primas, si el asegurado fallece antes de alcanzar el vencimiento del contrato.

Durante el ejercicio 2009, se decidió cancelar el seguro de jubilación debido a que no se comercializa desde 1997. Al 31 de diciembre de 2014 quedan 22.873 euros (51.179 euros en el ejercicio 2013) pendientes de pagar por este concepto, que figuran registrados en "Provisiones técnicas – Provisión matemática".

b) Seguro voluntario complemento capital en caso de fallecimiento.

Por acuerdo de la Junta Rectora con fecha 31 de enero de 2013 se inicia la comercialización de este seguro. Durante el ejercicio 2014 se ha emitido una prima por importe de 41.964 euros (36.535 euros en el ejercicio 2013).

Asimismo, de acuerdo con sus Estatutos, la Mutualidad podrá establecer cualquier otra prestación, con arreglo a la legislación en vigor, que acuerde su Asamblea General.

La cuota anual obligatoria a pagar por los socios ha ascendido a 321 euros (321 euros en el ejercicio 2013).

Aportaciones y sistemas de financiación

Los recursos económicos de la Mutualidad tienen su origen en:

1. Las aportaciones del Socio Protector, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del mismo.
2. Las cuotas periódicas y derramas que satisfagan los socios de número.
3. El producto, frutos o intereses de sus provisiones o de los bienes en que legalmente hubieran sido invertidas.
4. Cualesquiera otros ingresos legítimos.

Pueden ostentar la condición de mutualistas los médicos pertenecientes a las lista de facultativos de ASISA, colaboradores de la misma o de clínicas de su grupo, así como socios de pleno derecho de Lavinia, Sociedad Cooperativa, siempre que no hayan cumplido los 40 años de edad.

El importe satisfecho, por el socio protector, durante el ejercicio 2014 en concepto de un seguro temporal anual renovable complementario a la dedicación profesional con objeto de abonar un capital de 639 euros a cada socio mayor de 70 años fue de 730.949 euros (626.901 euros en el ejercicio 2013) (véanse Notas 13.3 y 14.1). La totalidad de la prima, cuya duración coincide con el año natural, se provisiona conforme al acta de la Junta Rectora celebrada con fecha 25-07-2011 se provisiona en el epígrafe de Provisiones Técnicas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Mutualidad tenía los saldos pendientes de cobro con ASISA que se reflejan en la Nota 14.2.



CLASE 8.^a



OM2593383

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutuality y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable que se derivan del Real Decreto 1317/2008, de 24 de Julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Sociedades Aseguradoras y posteriores modificaciones, con la normativa general relativa a dichas Sociedades, con las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros así como por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de la entidades aseguradoras y con el resto de legislación y normativa que les es de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Rectora de la Mutuality, en su reunión celebrada el 26 marzo de 2015, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 31 de mayo de 2014.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Junta Rectora de la Mutuality ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora de la Mutuality han necesitado realizar estimaciones, para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos única y exclusivamente comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e información cuantitativa y cualitativa de la memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, realizadas ambas con idénticos principios contables.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.



CLASE 8.^a



0M2593384

2.6. Criterios de imputación de gastos

Inicialmente, los gastos se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los criterios seguidos por la Mutuality para la reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino han sido los siguientes:

1. Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
2. Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y las dotaciones a las amortizaciones.
3. Los otros gastos técnicos, son aquellos que no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.

A continuación se indican los criterios seguidos por la Mutuality para la reclasificación por destino, dentro de cada actividad, de los gastos por naturaleza:

1. Los gastos por naturaleza que se identifican directamente con cada uno de los distintos destinos, funciones o actividades (prestaciones, adquisición, administración, inversiones, otros gastos técnicos, gastos no técnicos), se registran contablemente en dichas cuentas por destino.
2. Aquellos gastos por naturaleza que no tienen una identificación directa con los destinos, funciones o actividades, se imputan a los mismos en base a un estudio sobre las funciones desempeñadas por el personal de cada área y departamento de la Mutuality.

3. Aplicación del resultado

La Junta Rectora de la Mutuality propondrá, para su aprobación por la Asamblea General de Mutualistas, destinar íntegramente el beneficio neto del ejercicio 2014 a "Resultados de ejercicios anteriores – Remanente".

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Mutuality en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014 y 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

4.1. Inversiones inmobiliarias

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas y no están ocupadas por la sociedad. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizado material.



CLASE 8.^a



0M2593385

La Mutualidad amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anuales calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	25 a 50
Instalaciones técnicas	20

Al cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", si existen pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de las inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Mutualidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor importe entre el valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en uso.

A los efectos de la determinación del valor razonable en el caso de inmuebles e inversiones inmobiliarias, se toma en consideración el valor de la tasación otorgado por una entidad tasadora autorizado, siendo actualizadas por una periodicidad de 2 años. En el caso de estos activos, el valor razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003 modificada posteriormente por la Orden ECC/371/2013 de 4 de marzo.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que hubiesen tenido dichos activos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.2. Inmovilizado Intangible

a) Aplicaciones informáticas

En este epígrafe las Sociedad registra los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 a 5 años.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistema y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

El inmovilizado intangible se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción.



CLASE 8.^a



0M2593386

Posteriormente, se valora a su coste de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos.

Para determinar la existencia de deterioro al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Sociedad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y el valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe deterioro del inmovilizado intangible.

4.3. Instrumentos financieros

4.3.1. Activos financieros

Los activos financieros de la Mutualidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2014, en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Mutualidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

En el caso de aquellas partidas clasificadas en este epígrafe con un vencimiento inferior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no es significativo.



CLASE 8.^a



0M2593387

Las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro se dotan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la mejor información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Mutualidad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.
- Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia suficiente, se utiliza un coeficiente del 25%.
- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible realizar la valoración del derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos activos que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, entendido como el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas si se ha deteriorado el activo con motivo de las siguientes circunstancias:



CLASE 8.^a



0M2593388

En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, si se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, si existe evidencia de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. En todo caso se presume que el activo se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por el deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos activos en que en posteriormente se ha incrementado el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y el incremento de valor razonable se registra directamente contra patrimonio neto.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Está integrado por la tesorería depositada en las cuentas corrientes de la Mutua y activos monetarios en efectivo, que en el momento de su adquisición, su vencimiento no es superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutua.

e) Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El apartado 2 del punto 6º del Marco Conceptual del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado para determinar el valor razonable de los activos.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.



CLASE 8.^a



0M2593389

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, se estima a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda se utiliza la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

Todos los activos financieros a 2014 y 2013 se encuentran en mercado activo siendo los precios conocidos y fácilmente accesibles.

4.3.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Mutualidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Mutualidad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de "Débitos y partidas a pagar": son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en las operaciones de seguro, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.3. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Mutualidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.^a



0M2593390

El gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Mutuality puede controlar el momento de la reversión y siendo probable que no reviertan en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutuality vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Según el artículo 28 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las Mutualidades de Previsión Social tributan en dicho impuesto a un tipo impositivo del 25% (véase Nota 10)

4.4. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

1. Provisiones de seguros de vida:

Representan el valor de las obligaciones de la Mutuality, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida al cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- a. En los seguros cuyo período de cobertura sea inferior al año, la "provisión para primas no consumidas" y, en su caso, la "provisión para riesgos en curso".
La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método "póliza a póliza", tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.



OM2593391

CLASE 8.^a

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio con el que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor. La parte de las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2014 no existen periodificaciones registradas por este concepto.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Mutuality que correspondan al período de cobertura no transcurrido al cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Al 31 de diciembre de 2014, no ha sido necesaria la constitución de esta provisión.

b. En los demás seguros, la "provisión matemática":

Esta provisión representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutuality y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión es la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiendo por tal la prima pura o de riesgo incrementada por el recargo para gastos de administración previsto en las Notas Técnicas. El cálculo se realiza, póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, las provisiones matemáticas correspondientes a los seguros de la Mutuality han sido calculados utilizando las siguientes tablas:

Tablas de Mortalidad

- a) Fallecimiento: GKM/F 95 (ejercicio 2014 y 2013).
- b) Premio a la Dedicación Profesional: PERM/F-2000C.
- c) Cotización: Para aquellos asociados anteriores al 1 de enero de 2001- PERM/F-2000C y con las tablas GRM/F 95 para los asociados posteriores a dicha fecha.

Tablas de Invalidez

- a) Invalidez: OM-77 recargada en un 150%.

El tipo de interés utilizado por la Mutuality en el cálculo de las provisiones matemáticas durante el ejercicio 2014 es del 3% (contratos anteriores al ROSSP) o 2,37% (contratos posteriores al ROSSP) para todos sus compromisos.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, la Mutuality ha reconocido a través del patrimonio, simétricamente, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta".



CLASE 8.^a



0M2593392

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida, que se presenta en el epígrafe "Resto de Pasivos - Pasivos por asimetrías contables" del pasivo del balance de situación adjunto (véase Nota 13.5).

2. *Provisiones técnicas para prestaciones*

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores de la Entidad. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

3. *Provisiones para participación en beneficios y extornos*

Recoge la participación en beneficios que se incorpora a la prestación del premio a la dedicación profesional. Dicha participación en beneficios está constituida por el 90% del exceso de los beneficios obtenidos por las inversiones financieras afectas a las provisiones técnicas matemáticas constituidas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

La participación en beneficios se hace efectiva cada 3 años, incrementando la cuantía de la pensión vitalicia en la medida que actuarialmente permita el Fondo de Participación en Beneficios existente en ese momento.

4.5. *Provisiones y contingencias*

Las cuentas anuales recogen las provisiones con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa de los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias al cierre de cada ejercicio, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.



CLASE 8.^a



0M2593393

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.6. Transacciones con vinculadas

La Mutualidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.7. Ingresos y gastos

De acuerdo con el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, los ingresos y gastos se imputan, con carácter general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

5. Inversiones inmobiliarias

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014:

	Euros			
	Instalaciones Técnicas	Terrenos	Construcciones	Total
Coste:				
Saldo inicial a 31.12.2013	474.765	2.259.516	3.363.416	6.097.697
Adiciones	-	723.346	326.654	1.050.000
Retiros	-	-	-	-
Saldo final a 31.12.2014	474.765	2.982.862	3.690.070	7.147.697
Amortización acumulada:				
Saldo inicial a 31.12.2013	(276.010)	-	(607.857)	(883.867)
Dotaciones (Nota 11.a)	(29.643)	-	(73.959)	(103.602)
Saldo final a 31.12.2014	(305.653)	-	(681.816)	(987.469)
Valor neto	169.112	2.982.862	3.008.254	6.160.228



CLASE 8.^a



0M2593394

Ejercicio 2013:

	Euros			
	Instalaciones Técnicas	Terrenos	Construcciones	Total
Coste:				
Saldo inicial a 31.12.2012	474.765	2.259.516	3.363.416	6.097.697
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final a 31.12.2013	474.765	2.259.516	3.363.416	6.097.697
Amortización acumulada:				
Saldo inicial a 31.12.2012	(250.917)	-	(535.851)	(786.768)
Dotaciones (Nota 11.a)	(25.093)	-	(72.006)	(97.099)
Saldo final a 31.12.2013	(276.010)	-	(607.857)	(883.867)
Valor neto	198.755	2.259.516	2.755.559	5.213.830

El detalle de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Mutualidad, al cierre del ejercicio 2014 y 2013, es el siguiente:

Ejercicio 2014:

Inmuebles	Uso	Fecha de Adquisición	Euros			
			Valor Contable	Fecha de Tasación	Valor de Tasación	Valor Cobertura Provisiones Técnicas
Ávila	Arrendado	2001	227.983	31/12/2013	355.864	355.864
Córdoba	Arrendado	2003	2.176.667	31/12/2013	3.124.900	3.124.900
Madrid	Arrendado	2009	2.705.578	08/06/2014	2.179.008	2.179.008
Sevilla	-	2014	1.050.000	-	1.050.000	1.050.000
Total			6.160.228		6.709.772	6.709.772

Ejercicio 2013:

Inmuebles	Uso	Fecha de Adquisición	Euros			
			Valor Contable	Fecha de Tasación	Valor de Tasación	Valor Cobertura Provisiones Técnicas
Ávila	Arrendado	2001	239.420	31/12/2013	355.863	355.863
Córdoba	Arrendado	2003	2.777.050	31/12/2013	3.124.900	3.117.264
Madrid	Arrendado	2009	2.197.360	16/02/2012	2.950.312	2.950.312
Total			5.213.830		6.431.075	6.423.439



CLASE 8.^a



CM2593395

Estos inmuebles están alquilados como sedes provinciales a ASISA y empresas del grupo. Los alquileres satisfechos a la Mutuality han ascendido a 296.234 euros (319.054 euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias" de la cuenta técnica del seguro de vida y de la cuenta no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

Todos los contratos que la Mutuality mantiene son de naturaleza operativa y de renovación tácita anual.

Las plusvalías no realizadas de las inversiones materiales de la Mutuality, netas de su efecto fiscal, ascendían a 412.158 euros al 31 de diciembre de 2014 (912.934 en el ejercicio 2013) (véase Nota 17).

El importe de las inversiones materiales afecto a la cobertura de provisiones técnicas una vez aplicados los límites de diversificación de inversiones es de 6.709.772 euros (6.423.439 euros en el ejercicio 2013) (Véase Nota 16).

La Mutuality está obligada a asegurar los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios que se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas contra el riesgo de incendio y otros daños al continente. Tal y como establece el ROSSP, la aseguradora que acepta el riesgo debe ser diferente al titular del inmueble y el importe no puede ser inferior al valor de construcción fijado en la última tasación realizada. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Mutuality no tenía inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas que seguran en uso.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.



CLASE 8.^a



0M2593396

5.1. Inmovilizado Intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014:

	Euros		
	Anticipos para Inmovilizado Intangible	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:			
Saldos a 31 de diciembre de 2013	29.123	-	29.123
Adiciones	48.605	41.180	89.785
Retiros	(12.980)	-	(12.980)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	64.748	41.180	105.928
Amortización acumulada:			
Saldos a 31 de diciembre de 2013	12.963	-	12.963
Dotaciones	9.351	-	9.351
Retiros	(9.734)	-	(9.734)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	12.580	-	12.580
Inmovilizado intangible neto al 31 de diciembre de 2013	16.159	-	16.159
Inmovilizado intangible neto al 31 de diciembre de 2014	52.168	41.180	93.348

Ejercicio 2013:

	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:		
Saldos a 31 de diciembre de 2012	12.981	12.981
Adiciones	16.142	16.142
Saldos a 31 de diciembre de 2013	29.123	29.123
Amortización acumulada:		
Saldos a 31 de diciembre de 2012	6.490	6.490
Dotaciones	6.474	6.474
Saldos a 31 de diciembre de 2013	12.964	12.964
Inmovilizado intangible neto al 31 de diciembre de 2012	6.491	6.491
Inmovilizado intangible neto al 31 de diciembre de 2013	16.159	16.159

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos financieros

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31.12.2014 este epígrafe del activo del balance de situación adjunto incluye 300.669 euros (72.756 euros en 2013), correspondientes al saldo mantenido por la Sociedad en cuentas corrientes (los tipos de interés de dichas cuentas corrientes han estado por debajo del 0,2%). Al 31 de diciembre de 2014, 300.669 euros (72.756 euros en 2013) se encontraban afectos a la cobertura de provisiones técnicas (véase Nota 16).



CLASE 8.^a



0M2593397

b) Activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dicha fecha (véase Nota 16):

Ejercicio 2014:

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros		
	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Activos Financieros con cambios en pérdidas y ganancias
	Valor Razonable		
Instrumentos de patrimonio:			
Inversiones financieras en capital	302.060	-	-
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-
Valores representativos de deuda:			
Valores de renta fija	32.039.559	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	600.000	-
Activos Financieros Híbridos	-	-	-
Total	32.341.619	600.000	-

Ejercicio 2013:

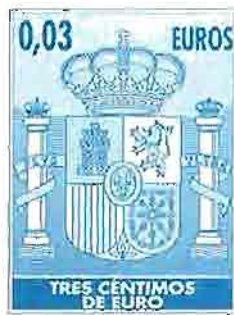
Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros		
	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Activos Financieros con cambios en pérdidas y ganancias
	Valor Razonable		
Instrumentos de patrimonio:			
Inversiones financieras en capital	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-
Valores representativos de deuda:			
Valores de renta fija	29.364.869	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Activos Financieros Híbridos	-	-	-
Total	29.364.869	-	-

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a los títulos indicados anteriormente por importe de 718.162 euros (735.980 euros al 31 de diciembre de 2013), que se incluyen en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance de situación adjunto.

El valor razonable de todos los activos que se indican en la tabla anterior se determina tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos (véase Nota 4.3.)



CLASE 8.^a



0M2593398

El detalle de los valores de reembolso, por vencimientos, de los instrumentos financieros clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con vencimiento determinable:

Ejercicio 2014:

	Euros					
	2015	2016	2017	2018	2019 y Sigüientes	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:						
Valores de renta fija	908.523	3.067.905	5.349.779	980.230	21.733.122	32.039.559
Préstamos y cuentas a cobrar:	600.000	-	-	-	-	-
Total	1.508.523	3.067.905	5.349.779	980.230	21.733.122	32.039.559

Ejercicio 2013:

	Euros					
	2014	2015	2016	2017	2018 y Sigüientes	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:						
Valores de renta fija	477.573	936.036	3.061.169	5.164.042	19.726.049	29.364.869
Préstamos y cuentas a cobrar:	-	-	-	-	-	-
Total	477.573	936.036	3.061.169	5.164.042	19.726.049	29.364.869

No se han registrado pérdidas por deterioro en este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones financieras presentan un valor de cobertura de 27.278.843 euros (27.609.057 euros en 2013), una vez aplicados los límites de diversificación de inversiones a efectos de cobertura, se encontraban afectas a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 16).

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

Riesgo de crédito

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.



CLASE 8.^a



0M2593399

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación. Adicionalmente, gran parte de las inversiones financieras están realizadas en títulos cotizados en mercados organizados que permitan la toma de medidas en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutualidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Mutualidad sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con las de sus inversiones.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio, al estar todos los activos financieros denominados en euros.

Información cuantitativa de la exposición al riesgo de crédito

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Ejercicio 2014:

Rating	Activos Financieros Disponibles para la venta
BBB	32.039.559
BBB-	-
NR	-
Total	32.039.559

Ejercicio 2013:

Rating	Activos Financieros Disponibles para la venta
BBB	16.502.671
BBB-	12.384.625
NR	477.573
Total	29.364.869

7. Fondos propios y patrimonio neto

a) Fondo Mutuo: Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el fondo mutuo asciende a 30.051 euros.

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Mutualidad, durante el ejercicio 2014 y 2013, se presenta en el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" adjunto.



CLASE 8.^a



0M2593400

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre) el importe mínimo del Fondo Mutual de las Mutualidades de Previsión Social es de 30.051 euros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Mutualidad cumplía con este requisito.

b) Remanente: Constituido por los beneficios no repartidos ni aplicados

c) Ajustes por cambios de valor:

c.1. Activos financieros disponibles para la venta: Recoge las variaciones de valor experimentadas por los activos financieros que, con posterioridad al momento inicial, se valoran con la aplicación del criterio del valor razonable. El saldo de esta partida se llevará a la cuenta de pérdidas y ganancias al venderse los activos financieros.

c.2. Corrección de asimetrías contables: Cuando los instrumentos financieros asignados a dichas operaciones se valoren, conforme a lo previsto en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros por su valor razonable y sus cambios se registren en el patrimonio neto, deberá reconocerse simétricamente a través del patrimonio neto, según corresponda en:

- La provisión de seguros de vida, cuando así lo exija la normativa aplicable de ordenación y supervisión de los seguros privados; o,
- En una cuenta de pasivo, aunque su saldo sea negativo, por la variación atribuible a los tomadores de seguros no registrada como provisión de seguros de vida.

8. *Créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos*

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2014	2013
Créditos por operaciones de seguro directo:		
Tomadores de seguro:	-	-
Negocio directo (Provisión para primas pendientes de cobro)	70.079 (36.714)	41.123 (21.699)
Otros créditos:		
Créditos con las Administraciones Públicas	27.841	48.751
Deudores empresas del grupo (Nota 14.2)	51.790	502.656
Total	112.996	570.832



CLASE 8.^a



0M2593401

Todos los créditos por operaciones de seguro indicados en el cuadro anterior vencen en el ejercicio 2014.
El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro, durante los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	Euros
	2014	2013
Saldo inicial	(21.700)	(138.286)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.3)	(15.014)	-
Aplicación con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	116.586
Total	(36.714)	(21.700)

9. *Débitos y otras cuentas a pagar*

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Euros	Euros
	2014	2013
Deudas por operaciones de seguro:		
- Deudas con asegurados	-	49.023
- Deudas condicionadas	3.946	6.315
Otras deudas:		
- Deudas con Administraciones Públicas	22.371	67.689
- Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 14.2)	-	21.028
- Resto de otras deudas	54.399	-
Total	80.716	144.055

Todos los débitos por operaciones de seguro indicados en el cuadro anterior vencen en el ejercicio 2014.

10. *Situación fiscal*

Según el artículo 26 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las Mutualidades de Previsión Social tributarán por dicho impuesto al 25%.



CLASE 8.^a



0M2593402

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

Ejercicio 2014:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	-	286.868
Diferencias permanentes			
Recargos y sanciones	-	-	-
Regularización I.S. 2012.	-	-	-
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio anterior	-	(142.916)	(142.916)
Con origen en el ejercicio	-	(6.482)	(6.482)
Base imponible fiscal	-	-	137.470

	Euros
Base imponible	137.470
Cuota íntegra	34.367
Imp. Beneficios diferidos	1.621
Cuota diferencial	35.988

A la base imponible se le aplica un incremento del 25% de la diferencia temporal con origen en el ejercicio por diferencia de amortización fiscal y contable. Este importe se encuentra recogido en el epígrafe de Deudas con las Administraciones Públicas

Ejercicio 2013:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	-	277.689
Diferencias permanentes			
Recargos y sanciones	113	-	113
Regularización I.S. 2012.	1.738	-	1.738
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio anterior	-	(6.954)	(6.954)
Con origen en el ejercicio	-	(5.986)	(5.986)
Base imponible fiscal	1.851	(12.940)	266.600



CLASE 8.ª



0M2593403

	Euros
Base imponible	266.600
Cuota íntegra	66.650
Imp. Beneficios diferidos	1.497
Cuota diferencial	68.147

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2014:

	Euros
Cartera disponible para la venta	1.190.949
Diferencia amortización contable y fiscal (25% diferencia temporal).	17.058
Total pasivos por impuesto diferido	1.208.007

	Euros
Diferencias por ajustes de valoración en Patrimonio Neto	-
Diferencias por corrección de asimetrías	1.071.624
Total activos por impuesto diferido	1.071.624

Ejercicio 2013:

	Euros
Cartera disponible para la venta	91.144
Diferencia amortización contable y fiscal (25% diferencia temporal).	1.497
Total pasivos por impuesto diferido	92.641

	Euros
Diferencias por ajustes de valoración en patrimonio neto	47.181
Total activos por impuesto diferido	47.181

Al 31 de diciembre de 2014, la Mutuality tenía sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones realizadas por la Mutuality, para los ejercicios sujetos a inspección, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, los Administradores de la Mutuality consideran que la posibilidad de que dichos pasivos se materialicen es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no tendría un efecto significativo en estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0M2593404

11. Gastos

a) Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2014 y 2013, de la cuenta técnica de "vida" y de la cuenta "no técnica", de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2014:

Naturaleza del Gasto	Euros						
	Gastos						
	Prestaciones	Adquisición	Adminis-tración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos no Técnicos	Total
Vida:							
Servicios exteriores	-	-	10.295	10.233	51.425	-	71.953
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	105.882	-	-	105.882
Tributos	-	-	506	9.361	-	-	9.867
	-	-	10.801	125.476	51.425	-	187.701
No Técnicos:							
Servicios exteriores	-	-	-	683	-	-	683
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	7.071	-	-	7.071
Tributos	-	-	-	-	-	625	625
	-	-	-	7.754	-	625	8.379
Total	-	-	10.801	133.230	51.425	625	196.081

Ejercicio 2013:

Naturaleza del Gasto	Euros						
	Gastos						
	Prestaciones	Adquisición	Adminis-tración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos no Técnicos	Total
Vida:							
Servicios exteriores	-	-	15.414	13.048	65.055	-	93.517
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	97.088	-	-	97.088
Tributos	-	-	-	9.673	113	-	9.786
	-	-	15.414	119.809	65.168	-	200.391
No Técnicos:							
Servicios exteriores	-	-	-	-	-	871	871
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	-	-	6.484	6.484
Tributos	-	-	-	-	-	646	646
	-	-	-	-	-	8.001	8.001
Total	-	-	15.414	119.809	65.168	8.001	208.392



CLASE 8.ª



0M2593405

b) Personal

La Mutualidad no dispone de personal propio, siendo su Socio Protector, ASISA (véase Nota 1), el que realiza todos los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de la Mutualidad. Por este servicio, la Mutualidad ha devengado un gasto de 9.549 euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 (15.885 euros en el ejercicio 2013) recogido en el epígrafe de "Servicios exteriores" (véase Nota 14.1).

12. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto, así como los principales movimientos registrados en las mismas durante dicho ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio 2014:

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Otras provisiones no técnicas	142.916	-	142.916	-
Total	142.916	-	142.916	-

Ejercicio 2013:

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Otras provisiones no técnicas	142.916	-	-	142.916
Total	142.916	-	-	142.916

Este saldo corresponde al importe estimado para hacer frente a gastos diversos y responsabilidades probables o ciertas a cargo de la Mutualidad. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina el pago.

12.1 Aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Según la disposición transitoria Segunda de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el plazo legal de pago que debe cumplir un deudor es de 60 días desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

Para el análisis de dicha información, la Entidad tiene en cuenta la fecha en la que se recibieron las facturas y no la fecha en la que se recibieron los bienes o se prestaron los servicios. En cualquier caso, la Entidad entiende que es una aproximación adecuada y suficiente para mostrar este aspecto de la gestión.

A cierre de los ejercicios 2014 y 2013, La Sociedad no tenía saldo alguno pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo máximo legal establecido.



CLASE 8.ª



0M2593406

13. Información técnica

13.1. Provisiones técnicas

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014:

	Euros			
	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Negocio directo:				
Provisión de seguros de vida	28.495.346	4.847.436	(1.640.571)	31.702.211
Provisión de prestaciones	579.315	226.113	(173.378)	632.050
Provisión de participación en beneficios y extornos	2.097.976	170.000	(2.155.134)	112.842
	31.172.637	5.243.549	(3.969.083)	32.447.103

Ejercicio 2013:

	Euros			
	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
Negocio directo:				
Provisión de seguros de vida	27.494.093	2.629.412	(1.628.159)	28.495.346
Provisión de prestaciones	696.033	666.947	(783.665)	579.315
Provisión de participación en beneficios y extornos	497.976	1.600.000	-	2.097.976
	28.688.102	4.896.359	(2.411.824)	31.172.637

En relación con la provisión matemática no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad, dado que la obtenida, en el ejercicio 2014, ha estado por encima de la rentabilidad asegurada (véase Nota 13.4).

13.2. Gestión y exposición al riesgo

En cumplimiento del artículo 110 del ROSSP, en el ejercicio 2007 la Junta Rectora de la Mutualidad estableció los procedimientos de control interno con el fin de desarrollar en la Mutualidad una adecuada función de revisión, así como establecer sistemas de gestión de riesgos apropiados a la Mutualidad. La Junta Rectora de la Mutualidad aprobó con fecha el 1 de abril de 2009, el manual de Procesos de Control Interno para las actividades externalizadas. La última actualización aprobada por la Junta Rectora de dicho manual de procesos fue realizada con fecha 29 de noviembre de 2012.



0M2593407

13.3. Cuotas del ejercicio de socios partícipes

La distribución de los ingresos por cuotas, en los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Euros 2014	Euros 2013
Cuotas de socios partícipes	960.501	1.015.306
Seguro de fallecimiento	41.964	36.535
Seguro anual temporal renovable (Notas 1 y 14.1)	730.949	626.901
	1.733.414	1.678.742
Cuotas anuladas (Nota 8)	(14.430)	(152.158)
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (Nota 8)	(15.015)	116.587
Variación de la provisión para primas no consumidas	(104.073)	(56.892)
	(133.518)	(92.463)
	1.599.896	1.586.279

En el ejercicio 2014 y 2013, el pago de las prestaciones del complemento del premio de dedicación profesional correspondiente a todos aquellos profesionales mayores de 70 años, ha sido realizado mediante un seguro anual temporal renovable (véase Nota 1).

13.4 Condiciones técnicas de las principales prestaciones cubiertas por la Mutualidad

Las condiciones técnicas de las principales prestaciones cubiertas por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

Ejercicio 2014:

	Euros Valor al 31 de Diciembre de 2014	Tablas Utilizadas	Tipo de Interés Técnico (Nota 4.5)	Participación en Beneficios		
				¿Tiene? Sí/No	Importe Distribuido (Euros)	Forma de Reparto
Prestaciones: Fallecimiento	6.801.815	GKM/F 95	2,37% - 3%	NO	-	-
Premio dedicación profesional	24.039.210	PERM-F/2000C	2,37% - 3%	SI	-	Incremento de la prestación premio dedicación profesional
Complemento premio dedicación profesional	6.104.885	PERM-F/2000C	2,37% - 3%	NO	-	-
Invalidez	991.173	OM-77 150%	2,37% - 3%	NO	-	-
Cotizaciones (general + complementario)	(6.998.480)	PERM-F/2000C y GKM/F 95 (**)	2,37% - 3%	NO	-	-
Provisión de seguros de vida	30.938.603				-	



CLASE 8.^a



0M2593408

Ejercicio 2013:

	Euros Valor al 31 de Diciembre de 2013	Tablas Utilizadas	Tipo de Interés Técnico (Nota 4.5)	Participación en Beneficios		
				¿Tiene? Si/No	Importe Distribuido (Euros)	Forma de Reparto
Prestaciones Fallecimiento	6.846.338	GKM/F 95	3,00%	NO	-	-
Premio dedicación profesional	21.675.950	PERM-F/2000C	3,00%	SI	-	Incremento de la prestación premio dedicación profesional
Complemento premio dedicación profesional	5.921.720	PERM-F/2000C	3,00%	NO	-	-
Invalidez	1.031.737	OM-77 150%	3,00%	NO	-	-
Cotizaciones (general + complementario)	(7.668.241)	PERM-F/2000C y GRM/F 95 (**)	3,00%	NO	-	-
Provisión de seguros de vida	27.807.504				-	

(**)Para los socios anteriores al 1 de enero de 2001- PERM/F-2000C y con las tablas GRM/F-95 para los asociados posteriores a dicha fecha.

La diferencia entre el importe de provisiones de seguros de vida y el importe de provisión matemática recogida en balance, se debe a que durante el ejercicio 2009, se decidió cancelar el seguro de jubilación del que deriva esta provisión, este seguro era de carácter voluntario y no se comercializa desde 1997, correspondiente al capital de los dos asegurados existentes. Al 31 de diciembre de 2014 quedan 22.873 euros (51.178 euros en el ejercicio 2013) pendientes de pagar por este concepto, que figuran registrados en "Provisiones técnicas – Provisión matemática".

Duración financiera de las inversiones asignadas a la cobertura de provisiones matemáticas de pólizas.

La Mutualidad no ha tenido que dotar provisión matemática complementaria al obtener una rentabilidad real en el ejercicio para las diferentes carteras, superior al tipo interés técnico medio de las diferentes carteras en que se clasifican los productos de vida.

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, a continuación se detalla la información correspondiente a la rentabilidad real y duración financieras y el importe de la provisión matemática, su interés técnico medio y su duración financieras, para cada una de las carteras en las que se clasifican los seguros de vida, se presenta en el siguiente cuadro porcentaje de los activos.



CLASE 8.ª



0M2593409

Ejercicio 2014:

Cartera	Activos		Pasivos		
	Rentabilidad real de los activos asignados	Duración financiera de los activos Asignados	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de la Provisión Matemática	Duración financiera de la Provisión Matemática
Artículo 33.1	4,18%	indefinida	2.951.731	2,37%	36,68
Disposición Transitoria Segunda	4,47%	4,76	27.986.872	3%	18,28

Ejercicio 2013:

Cartera	Activos		Pasivos		
	Rentabilidad real de los activos asignados	Duración financiera de los activos Asignados	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de la Provisión Matemática	Duración financiera de la Provisión Matemática
Artículo 33.1	3,28%	Indefinida (*)	1.987.440	3,00%	40,04
Disposición Transitoria Segunda	8,57%	5,06	25.820.064	3,00%	19,24

(*) Se trata de inversión inmobiliaria y de ingresos registrados en patrimonio neto por variaciones de valor de acciones y participaciones en fondos de inversión.

13.5 Información sobre activos o pasivos correctores de asimetrías contables

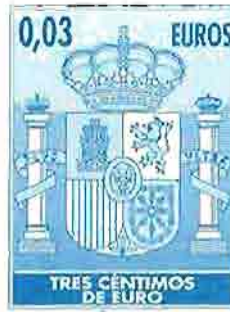
Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para determinados activos y pasivos, las pérdidas o ganancias reconocidas en la cuenta de resultados o en el patrimonio propio procedentes de determinados activos financieros valorados a valor razonable y afectos a determinadas operaciones de seguro, han sido reconocidas de forma simétrica en la cuenta de resultados o en patrimonio neto contrapartida en la valoración de las provisiones técnicas o en una cuenta de pasivo.

El detalle, por operaciones de seguro, es el siguiente:

Operaciones de seguros de vida que reconozcan participación en beneficios	2014	2013
		4.286.824
Total	4.286.824	1.570.123



CLASE 8.ª



0M2593410

A continuación, se detallan los ajustes, para cada tipo de operaciones de seguros que la Mutualidad ha registrado, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para corregir las asimetrías contables que se producen por la forma de valorar los instrumentos financieros (en euros):

Ejercicio 2014:

Tipo de Operación de Seguros	Modalidades con Participación en Beneficios	
	Cartera de Instrumentos Financieros Afectos	Ajustes en Pasivos por Asimetrías Contables
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	
Operaciones con reconocimiento de PB	32.341.619	4.286.824
Total al 31.12.2014 (Nota 6.b)	32.341.619	4.286.824

Ejercicio 2013:

Tipo de Operación de Seguros	Modalidades con Participación en Beneficios	
	Cartera de Instrumentos Financieros Afectos	Ajustes en Pasivos por Asimetrías Contables
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	
Operaciones con reconocimiento de PB	29.364.869	1.570.123
Total al 31.12.2013 (Nota 6.b)	29.364.869	1.570.123

13.6. Evolución de la provisión para prestaciones

La provisión de prestaciones deberá representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y será igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

A continuación, se muestra la evolución de la suficiencia de la provisión prestaciones dotada a través de los pagos realizados durante los ejercicios 2014 y 2013 para la dotación realizada en los ejercicios 2013 y 2012.



CLASE 8.ª



0M2593411

Ejercicio 2014:

Ramos	Euros			
	Provisión al 31.12.2013 (*)	Pagos 2.014	Provisión al 31.12.2014	Diferencias
Fallecimiento	130.537	41.513	12.737	76.287
Enfermedad	17.485	53.165	4.453	(40.133)
Invalidez	241.549	65.884	116.220	59.445
Totales	389.571	160.562	133.410	95.599

(*) No se incluye el importe de la provisión registrada por la Mutualidad para la devolución a los socios de las cuotas aportadas en su nombre por el Socio Protector ni el importe de la provisión registrada por la Mutualidad para el premio a la dedicación profesional (véanse Notas 1 y 4.5).

Ejercicio 2013:

Ramos	Euros			
	Provisión al 31.12.2012 (*)	Pagos 2.013	Provisión al 31.12.2013	Diferencias
Fallecimiento	214.188	34.154	74.373	105.661
Enfermedad	227.119	103.534	49.385	74.200
Invalidez	22.415	64.936	-	(42.521)
Totales	463.722	202.624	123.758	137.340

(*) No se incluye el importe de la provisión registrada por la Mutualidad para la devolución a los socios de las cuotas aportadas en su nombre por el Socio Protector ni el importe de la provisión registrada por la Mutualidad para el premio a la dedicación profesional (véanse Notas 1 y 4.5).

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

14.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, durante los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

Ejercicio 2014:

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
Ingresos:				
Primas imputadas (Notas 1 y 13.3)	730.949	-	-	-
Ingresos de las inversiones materiales (Nota 5)	16.632	141.150	21.437	117.016
Gastos:				
Servicios exteriores (Nota 11.b)	9.549	-	-	-



CLASE 8.^a



0M2593412

Ejercicio 2013:

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Clinica Inmaculada Concepción	Hospital Moncloa
Ingresos:				
Primas imputadas (Notas 1 y 13.3)	626.901	-	-	-
Ingresos de las inversiones materiales (Nota 5)	26.741	137.426	38.180	116.707
Gastos:				
Servicios exteriores (Nota 11.b)	15.885	-	-	-

14.2. Saldos con vinculadas

A continuación, se desglosan los saldos con vinculadas al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 según el valor por el que figuran en los libros de la Mutualidad:

Ejercicio 2014:

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
Activo:				
Alquiler inmuebles (Nota 8)	1.386	20.270	2.144	19.503
Otras deudas (Nota 9)	8.487	-	-	-
Pasivo:				
Otras deudas (Nota 9)	-	-	-	-

Ejercicio 2013:

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Clinica Inmaculada Concepción	Hospital Moncloa
Activo:				
Alquiler inmuebles (Nota 8)	7.408	296.941	81.600	116.707
Pasivo:				
Otras deudas (Nota 9)	21.028	-	-	-



CLASE 8.^a



0M2593413

14.4. Retribuciones a los miembros de la Junta Rectora

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad en concepto de sueldos, salarios, dietas ni otras remuneraciones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Mutualidad no tenía concedidos ni devengados ningún otro tipo de remuneración, prestación, crédito o anticipo ni tenía contraído compromiso alguno por garantía o avales ni compromisos en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros anteriores y actuales de su Junta Rectora. La Mutualidad no cuenta con personal de Alta Dirección, siendo desarrolladas las funciones principales de ésta por el personal de ASISA (véase Nota 11.b).

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la distribución por género de los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad es: hombres 80%; mujeres 20%.

15. Otra información

15.1. Honorarios de auditoría

Al 31 de diciembre de 2014 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor, PricewaterhouseCoopers, S.L., ascienden a 12.100 euros (IVA no incluido), no habiendo facturado honorario alguno por otros conceptos. En el ejercicio 2013 los honorarios de auditoría por los servicios de auditoría ascendieron a 12.348 euros (IVA no incluido).

15.2. Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

15.3. Servicio de Atención al Cliente

La Junta Rectora de la Mutualidad, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2005, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente (mutualista). En la misma sesión, la Junta Rectora aprobó su incorporación al Servicio de Atención al Cliente existente en ASISA, siendo así éste el único para todo el Grupo ASISA, acogéndose al Reglamento que regula el funcionamiento de dicho Servicio. Con este acuerdo la Mutualidad se adaptó a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, que aprueba el Reglamento de los comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros, y a la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Desde la fecha de entrada en vigor de la anterior normativa, el Servicio de Atención al Cliente no ha recibido ninguna queja ni reclamación referida a la Mutualidad.



CLASE B.^a



0M2593414

16. Estado de cobertura de provisiones técnicas

A continuación, se reproduce el modelo del estado de cobertura de las provisiones técnicas, de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable, referido al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Provisiones técnicas a cubrir seguros de vida (Nota 13.1)

	Euros	
	2014	2013
Provisiones seguros de vida	31.702.211	28.495.346
Provisión de participación en beneficios y extornos	112.842	2.097.976
Provisión para prestaciones	632.050	579.315
Total provisiones a cubrir seguros de vida	32.447.103	31.172.637

Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de seguros de vida

Naturaleza	Euros	
	2014	2013
Valores y derechos negociables de renta fija (Nota 6.b)	27.278.843	27.609.057
Valores y derechos negociables de renta variable y participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 6.b)	302.060	-
Bienes inmuebles (Nota 5)	6.709.772	6.423.439
Créditos frente a la Hacienda Pública (Notas 8 y 9)	27.841	48.751
Créditos por intereses, rentas y dividendos devengados y no vencidos (Nota 6.b)	718.162	735.980
Efectivo y otros líquidos equivalentes (Nota 6.a.)	300.669	72.756
Depósitos y efectivo en entidades de crédito (Notas 6.a y 6.b)	600.000	-
Total bienes afectos a cobertura de provisiones de seguros de vida	35.937.347	34.889.983
Superávit	3.490.244	3.717.346

Los criterios de valoración de los bienes aptos empleados para la confección del estado de cobertura de provisiones técnicas son los contenidos en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por Real Decreto 2486/1998. En concreto, los valores y derechos negociables se han valorado por su valor razonable y los bienes inmuebles por su valor de tasación. Igualmente, se han mantenido los límites fijados en el Reglamento respecto a cada categoría de bienes y derechos.



OM2593415

17. Estado del margen de solvencia

A continuación se reproduce el modelo del estado de margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Margen de Solvencia – Vida	Euros	
	2014	2013
Fondo mutual desembolsado (Nota 7)	30.051	30.051
Otras reservas patrimoniales	2.737.566	2.528.022
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias destinado a fondos propios	250.880	209.543
Plusvalías inversiones materiales (Nota 5) (**)	412.158	912.934
Plusvalías inversiones financieras (Nota 6.b) (**)	-	-
Ajustes por cambios de valor	357.499	131.618
Total partidas positivas	3.788.154	3.812.168
Minusvalías inversiones financieras (**)	-	-
Minusvalías en inmuebles	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-
Ajuste por plusvalías Orden ECC/2150/2012 de 28 de septiembre	(357.499)	(131.618)
Total partidas negativas	(357.499)	(131.618)
Diferencia	3.430.655	3.680.550
Margen de solvencia	3.430.655	3.680.550
Cuantía mínima del margen de solvencia	621.486	557.259
Resultado del margen de solvencia	2.809.169	3.123.291

(**) Se presentan netas de su efecto fiscal

La cuantía mínima del margen de solvencia se obtiene conforme a lo establecido en el RD 1430/2002 por el que se aprueba el reglamento de mutualidades de previsión social en su artículo 21.



CLASE 8.^a



0M2593416

18. Fondo de Garantía

Datos en Miles de Euros	2014	2013
A. 1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia	207.162	185.753
B. Importe mínimo del fondo de garantía (art.18.TRLOSSP)	800.000	800.000
C. Fondo de garantía (Cantidad mayor entre A y B)	<u>800.000</u>	<u>800.000</u>
<u>CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA</u>		
Partidas positivas		
Fondo Mutua	30.051	30.051
Reservas Patrimoniales	2.737.566	2.528.022
Saldo acreedor (deudor) cuenta de PyG	250.880	209.543
Plusvalías	412.158	912.934
Ajustes por cambios de valor	357.499	131.618
Mínusvalías	(357.499)	(131.618)
Ajustes negativos por cambio de valor	-	-
<u>Constitución del fondo de garantía</u>	<u>3.430.655</u>	<u>3.680.550</u>
<u>Resultado del fondo de garantía</u>	<u>2.630.655</u>	<u>2.880.550</u>

19. Hechos posteriores

La Mutua no tiene conocimiento de hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 ni hasta la formulación de estas cuentas anuales que sean significativos, ni que su conocimiento pueda ser útil para el usuario de las mismas, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8ª



0M2593417

Mutualidad de Previsión Social de ASISA "Doctor Atilano Cerezo"

INFORME DE GESTION

En cumplimiento de la Ley 19/1989 de 25 de julio de reforma parcial y adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económico Europea en materia de Sociedades, se emite el presente informe de gestión, referido al ejercicio terminado a 31 de Diciembre de 2.014 para dar cuenta a los socios, así como a terceras personas que pudieran tener interés, de la situación de la Entidad, así como de la evolución de las operaciones en el período citado.

El ejercicio se ha cerrado con un beneficio de 250.880,04 € después de impuestos.

Las primas imputadas netas de anulaciones han sido 1.599.895,80 € frente a los 1.633.410,60 € del pasado ejercicio, que supone una disminución del 2,1% y como causa principal el acuerdo de la Asamblea de 2014 de mantener la misma cuota del ejercicio 2013 para el ejercicio 2004. Los ingresos correspondientes al socio protector ha sido de 730.948,69€ en este ejercicio, que se ha materializado en la contratación del seguro complementario al premio a la dedicación profesional elevando su cuantía a 639,00 € a cada socio que percibe el Premio a la Dedicación Profesional mayor de 70 años.

El resultado neto de las Inversiones Materiales y Financieras ha sido de 1.446.736,87€ frente a los 2.907.966,43€ del ejercicio anterior. La diferencia es consecuencia de la política de inversiones de mantener las inversiones en vigor a diciembre de 2013 e incrementar la cartera con los excedentes de liquidez, que este año se ha materializado en la compra de dos locales situados en Avenida República Argentina en Sevilla

En el capítulo de los gastos, la dotación a provisiones técnicas ha sido de 1.117.657,95 €.

A 31 de diciembre de 2014 nuestra Mutualidad tenía 4.076 socios, de los que 1.266. han percibido prestaciones por un importe total de 1.663.677,57€ desglosadas en:

- Respecto a la prestación por fallecimiento se han tramitado 54 prestaciones por un importe de 174.884,35€
- La prestación de invalidez alcanza a 85 compañeros con un importe anual de 56.347€.
- En la prestación de larga enfermedad se han tramitado 56 expedientes por un importe de 117.249.
- Se han abonado a 1.031 socios mayores de 70 años, la prestación de premio a la dedicación profesional por un importe de 1.274.149€.
- Se ha abonado una póliza del seguro complementario Plan de Jubilación por 41.048,22€

El resto corresponden a devoluciones de aportaciones de socios.

Los gastos de gestión han sido 66.682,14 € lo que representaron el 4,17% de las primas imputadas. Hacemos constar que en cumplimiento del acuerdo tomado en la pasada Asamblea, para el ejercicio 2015, se ha incrementado el importe de las cuotas de 321€ a 327 € al año.

Al cierre de este ejercicio la Mutualidad presenta superávit en los coeficientes de provisiones técnicas, margen de solvencia y fondo de garantía.



CLASE 8.^a



0M2593418

Por último como hechos relevantes en 2016 entra en vigor la normativa europea de SOLVENCIA II que afectará a la rentabilidad, al igual que al resto de las entidades aseguradoras y que requerirá la toma de determinadas decisiones para una correcta adaptación de la Mutuallidad a dicha directiva.

Como en pasados ejercicios quiero aprovechar la ocasión para agradecer, una vez más, a los representantes de ASISA la decisión de apoyar económicamente a nuestra Mutuallidad y también a todos los compañeros y personal, la dedicación prestada.

Uso de instrumentos financieros

La sociedad no opera con derivados financieros por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado con tales instrumentos.

Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio.

Por último, señalar que al margen de lo específicamente señalado en el presente informe de gestión, no se ha producido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, digno de mencionar en el presente informe de gestión.



CLASE 8.ª



OM2593372

Diligencia que levanta el Secretario de la Junta Rectora de la Mutualidad de Previsión Social de ASISA "Dr. Atilano Cerezo", D. Alejandro Benedí Mata, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales (que incluyen el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros de la Junta Rectora en la reunión del día 26 de Marzo de 2015, han procedido todos ellos a suscribir y refrendar con su firma, cuyos nombres y apellidos constan a continuación de la presente diligencia, de lo cual doy fe, el presente documento, que se compone de 46 hojas de papel timbrado números de OM2593373 a OM2593418 y número OM2593372.

El Secretario de la Junta Rectora

Fdo.: D. Alejandro Benedí Mata

Fdo.: D. Gerardo Vilar Martínez

Fdo.: D.ª Antonia Solvas Martínez

Fdo.: D. Jorge Coyrasso Iglesias

Fdo.: D. Juan Ramón Gimeno Menéndez

Fdo.: D. Francisco Ivarra Miralles

Fdo.: D. Alberto Agudo Benito

Fdo.: D. Luis Moyero Franco

Fdo.: D. José Manuel Colmenero Colmenero

Fdo.: D.ª M.ª Lúisa Rodríguez Corrales

Fdo.: D.ª Inmaculada Moyo Rubio